

## ¿Qué nos hace únicos?



*“En gratitud a Dios, y empoderados por el Espíritu Santo, nos esforzamos por servir a Cristo en nuestras tareas diarias y por vivir vidas santas y gozosas, aun mientras esperamos por el cielo nuevo y la tierra nueva de Dios orando, “Ven Señor Jesús”. —De “Una breve declaración de fe”.*

En el centro de la identidad Presbiteriana existe una esperanza segura en la gracia de Dios en Cristo Jesús, una esperanza que, por el poder del Espíritu Santo, nos empodera para vivir vidas de gratitud: “Al afirmar con la comunidad cristiana primitiva que Jesús es el Señor, la Iglesia confiesa que Él es su esperanza y que la Iglesia, como cuerpo de Cristo, está sujeta a su autoridad y, por tanto, libre para vivir en la realidad viva y alegre de la gracia de Dios.” (*Libro de Orden*, F-1.0204)

Este fuerte énfasis en la gracia de Dios a través de Cristo Jesús es nuestra herencia del fundador de la tradición Reformada, Juan Calvino.

### **Presbiterianos**

#### **¿Qué hace única a la Iglesia Presbiteriana?**

#### **¿Cómo es la adoración Presbiteriana?**

#### **Sacramentos**

#### **Bautismo Infantil**

#### **Predestinación**

#### **La mujer en la Iglesia**

#### **Para ser un ministro Presbiteriano**

## **Presbiterianos**

El nombre Presbiteriano nos llega del término griego *presbuteros*, utilizado 72 veces en el Nuevo Testamento para referirse a ancianos. El movimiento Presbiteriano comenzó entre Protestantes en los siglos 16 y 17 y estaba centrado en cuál forma de gobierno eclesiástico sería el más apropiado. Algunos pensaban que la iglesia debería ser gobernada por obispos (del griego: *episkopos*) y se convirtieron en el partido Episcopal. Otros pensaban que debería ser gobernada por ancianos y

conformaron el partido Presbiteriano, y otros, que debería ser gobernada directamente por la congregación, los que vinieron a ser el partido Congregacionista.

El gobierno Presbiteriano hace énfasis en que el liderato de la iglesia es compartido entre aquellos llamados a ser ministros y miembros de la iglesia llamados a ser ancianos dentro de la congregación – nosotros utilizamos los términos Anciano Docente para referirnos a los ministros y Anciano Gobernante para referirnos a los miembros de la iglesia llamados a ser ancianos. Este marcado énfasis en el gobierno Presbiteriano de la iglesia es nuestra herencia de los Presbiterianos Escoceses.

La Iglesia Presbiteriana (E.U.A.) es Reformada en su teología y Presbiteriana en su gobierno eclesiástico.

En Norteamérica el primer presbiterio fue organizado en 1706, el primer sínodo en 1717; la primera Asamblea General se llevó a cabo en 1789. La Iglesia Presbiteriana (E.U.A.) actual fue creada por la reunión de las dos ramas principales de Presbiterianos en América que estaban separados desde la Guerra Civil – la Iglesia Presbiteriana en E.U. y la Iglesia Presbiteriana Unida en los E.U.A. Esta última había sido creada por la unión de la Iglesia Presbiteriana en E.U.A. y la Iglesia Presbiteriana Unida de Norteamérica en 1958.

La Iglesia Presbiteriana (E.U.A) es una iglesia distintivamente confesional y conexional, que se distingue por la representación de ancianos en su gobierno. La iglesia tiene una membresía de 1.6 millones en todos los 50 estados y Puerto Rico que forman cerca de 10 mil congregaciones y comunidades de adoración.

## ¿Qué hace única a la Iglesia Presbiteriana?

Los Presbiterianos se distinguen en dos maneras mayores. Se adhieren a un patrón de pensamiento religioso conocido como la teología Reformada y una forma de gobierno que enfatiza un activo liderato representativo, tanto de ministros, así como de miembros de la iglesia.

### **Teología Reformada**

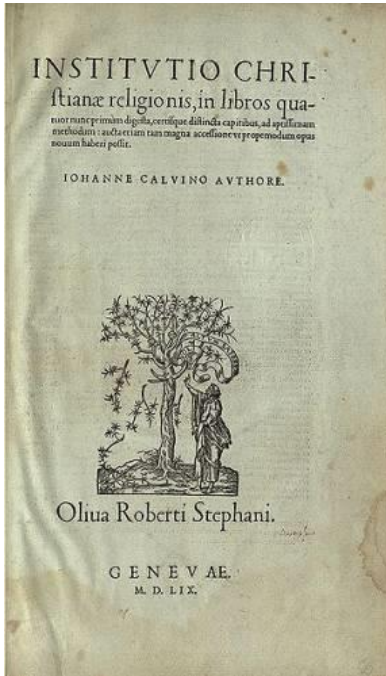
¿Para qué fueron creados los seres humanos? La teología Reformada dice que los seres humanos son para “conocer a Dios y disfrutarlo (a Dios) para siempre.” La teología es una manera de pensar sobre Dios y la relación de Dios con el mundo. La teología Reformada evolucionó en el siglo 16 durante el movimiento religioso conocido como la Reforma Protestante.

En sus confesiones, la Iglesia Presbiteriana (E.U.A.) expresa la fe de la tradición Reformada. En esta tradición es central la afirmación de la majestad, santidad y la providencia de Dios que creó, sostiene, gobierna y redime al mundo en la libertad de su soberana justicia y amor. Relacionada a esta afirmación central de la soberanía de Dios hay otros grandes temas de la tradición Reformada:

- La elección de la gente de Dios para servicio, así como para salvación.

- Una vida de pacto marcada por una disciplina ocupada en el orden en la iglesia de acuerdo a la Palabra de Dios.
- Una mayordomía fiel que rehúye la ostentación y busca el uso apropiado del regalo de la creación de Dios.
- “El reconocimiento de la tendencia humana hacia la idolatría y la tiranía, que llama a la gente de Dios a trabajar por la transformación de la sociedad buscando la justicia y vivir en obediencia a la Palabra de Dios.” (*Libro de Orden*, G-2.0500)

## Gobierno de la Iglesia



Juan Calvino, quién se había convertido del Catolicismo Romano después de adiestrarse para el sacerdocio y en la ley, fue uno de los mayores contribuyentes a la teología Reformada. Mientras estaba en el exilio en Génova, Suiza, Calvino desarrolló el patrón de gobierno Presbiteriano, que otorga la autoridad de gobierno primordialmente a miembros electos conocidos como ancianos. La palabra Presbiteriano viene de la palabra griega para anciano.

“Los ancianos (presbíteros) son elegidos por la gente. Junto a los ministros de Palabra y Sacramento, ejercen liderato, gobierno y disciplina, y tienen responsabilidad por la vida de una iglesia en particular, así como de la iglesia en general, incluyendo relaciones ecuménicas. Ellos deben servir fielmente como miembros del consistorio (*Libro de Orden*, G-10.0102). Cuando son electos como comisionados a un cuerpo gobernante más alto, los ancianos participan y votan con la misma autoridad que los ministros de la Palabra y Sacramento, y son elegibles para cualquier oficio.” (*Libro de Orden*, G-6.0302).

Se le conoce como consistorio al cuerpo de ancianos electos para gobernar una congregación en particular. Son electos por la congregación y en un sentido son representantes de los otros miembros de la congregación. Por otro lado, su encargo primordial es buscar para descubrir y representar la voluntad de Cristo mientras gobiernan. Los ancianos presbiterianos son electos y ordenados. A través de la ordenación son oficialmente separados para el servicio. Ellos retienen su ordenación aun después de completado su término de servicio. Los ministros que sirven a la congregación también son parte del consistorio. El consistorio es el cuerpo gobernante más local y pequeño. Los otros cuerpos gobernantes son los presbiterios, los que están compuestos de varias congregaciones, el sínodo que está compuestos por varios presbiterios; y la Asamblea General, que representa a toda la denominación. A los ancianos y ministros que sirven en estos cuerpos gobernantes también se les conoce como presbíteros. A los presbiterios y los sínodos también se les refiere colectivamente como concilios medios.

## ¿Cómo es la adoración Presbiteriana?

La adoración en una congregación Presbiteriana, en su forma y contenido, es determinada por el Pastor y los ancianos, el cuerpo gobernante de la iglesia. Por lo general incluye oraciones, música, lecturas bíblicas y un sermón basado en las Escrituras, oraciones de intercesión, respuesta personal/ofrendas, y los sacramentos del bautismo y la santa cena el Señor (comuniión o eucaristía).



La constitución de la Iglesia Presbiteriana (E.U.A.) sugiere que la adoración sea ordenada en término de cuatro acciones mayores centralizadas en la revelación de Cristo Jesús: la asamblea, la Palabra, los sacramentos, y la comisiión.

**La oración.** “La oración es el corazón de la adoración. Es un don de Dios, quien desea un diálogo y una relación con nosotros(as). Es una postura de fe y de una manera de vivir en el mundo. La oración también es la principal forma en la que participamos en la adoración. La oración cristiana es ofrecida a través de Jesucristo y por el poder del Espíritu Santo. La oración fiel está formada por la Palabra de Dios en las Escrituras e inspira a que nos unamos a la obra de Dios en el mundo. Hay muchos tipos de oración: la adoración, la acción de gracias, la confesión, la súplica, la intercesión y la dedicación. Hay muchas maneras de orar; escuchando y esperando a Dios, recordando los actos de misericordia de Dios, clamando a Dios en busca de ayuda u ofrecerse uno mismo a Dios. La oración puede ser hablada, en silencio, cantada o representada de manera física.” (*Libro de Orden*, W-2.0202)

**Música.** “El canto de los salmos, los himnos y los cánticos espirituales es una forma vital y antigua de oración. El canto involucra a toda la persona y ayuda a unir el cuerpo de Cristo en la adoración común. La congregación en sí, es el coro principal de la iglesia; el propósito de los ensayos de coros y otros músicos sirve para liderar y apoyar a la congregación en el canto de la oración. Las canciones especiales, los himnos y la música instrumental también pueden servir para interpretar el evangelio y realzar la oración de la congregación. Además, muchos de los elementos del servicio de adoración pueden ser cantados. La música en la adoración siempre debe ser una ofrenda a Dios, no meramente una manifestación artística, una fuente de entretenimiento, o para cubrir el silencio.” (*Libro de Orden*, W-2.0202)

**Las Escrituras.** “Las escrituras fueron testigos a la Palabra de Dios, revelado en Jesucristo plenamente, el Verbo que «se hizo hombre y vivió Entre Nosotros» (1 Juan 14). Cuando la palabra se lee y se proclama, Jesucristo la Palabra viva, está presente por el poder del Espíritu Santo. Por lo tanto, la lectura, la audición, la predicación, y la afirmación de la palabra son centrales para la adoración cristiana y esencial para el servicio del día del Señor.



Un(a) ministro(a) de la Palabra y Sacramentos es responsable de la selección de las Escrituras para ser leídas en la adoración pública. Las

selecciones de las lecturas deben proceder del Antiguo y Nuevo Testamento y se debe reflejar el mensaje completo de la Escritura durante un período de tiempo. Las selecciones para las lecturas deben guiarse por las épocas y las fiestas del año cristiano, los acontecimientos en el mundo, y las preocupaciones pastorales de la congregación local. Las listas de lecturas, como el Leccionario Común Revisado, garantizan una amplia gama de textos bíblicos, así como la coherencia y la relación con la iglesia universal.” (*Libro de Orden*, W-3.0301)

**La Proclamación.** “Se lee un sermón en la adoración, el cual es basado en las Escrituras, para proclamar la Buena Nueva del Señor resucitado, y presenta el don y el llamado del evangelio. A través del sermón, donde nos encontramos con Jesucristo en la Palabra de Dios, nos preparamos para seguirle con mayor fidelidad, y nos inspiramos a proclamar el evangelio con otras personas a través de nuestras propias palabras y hechos. El sermón puede concluir con una oración, una adscripción de alabanza o un llamado al discipulado. De acuerdo con el ministerio de la Palabra y los Sacramentos, habitualmente un(a) ministro(a) de la Palabra y Sacramentos† predica el sermón. Otras maneras de proclamación incluyen canciones, teatro, baile, artes visuales y testimonios. Igual que el sermón, estas son maneras de iluminar la(s) Escrituras leídas en la adoración y comunican las buenas nuevas del evangelio. Cuando se utilizan estas formas de proclamación, los(as) líderes de la adoración deberán conectarse con los(as) testigos de la(s) Escritura(s) del Dios Trino.” (*Libro de Orden*, W-3.0305)

**La Intercesión.** “En respuesta a la Palabra, nosotros oramos por el mundo que Dios ama tanto; para participar en el propio ministerio de intercesión de Cristo y los suspiros del Espíritu, que son demasiado profundos para las palabras. Estas oraciones no son obra de un solo líder, sino un acto de toda la congregación como sacerdocio real de Cristo. Deberán ser expresados de una manera tal que toda la iglesia pueda decir «Amén» y otras respuestas.” (*Libro de Orden*, W-3.0308)

**Las Ofrendas.** “La vida cristiana es la ofrenda de uno(a) mismo(a) para Dios. En la Cena del Señor, nos presenta la costosa ofrenda del mismo Jesucristo para la vida del mundo. Así como las personas que han sido reclamadas y puestas en libertad por su gracia, nosotros(as) respondemos con gratitud, ofreciéndole nuestras vidas, nuestros dones espirituales y nuestros bienes materiales. Cada servicio de adoración debe incluir la oportunidad de responder a la llamada de Cristo para el discipulado a través del auto sacrificio. Los regalos que ofrecemos deben expresar nuestra mayordomía de la creación, demostrar nuestro cuidado unos(as) por otros(as), el apoyo a los ministerios de la iglesia y proporcionar a las necesidades de los(as) pobres.” (*Libro de Orden*, W-3.0411)



**Los Sacramentos.** “Los Sacramentos son la Palabra de Dios promulgadas y selladas en la vida de la iglesia, y es el cuerpo de Cristo. Son actos de la gracia de Dios, por el cual Jesucristo nos ofrece su vida el poder del Espíritu Santo. Los sacramentos son también, actos humanos de gratitud, por los que ofrecemos nuestras vidas a Dios en el amor y el servicio. Los sacramentos son tanto signos físicos como dones espirituales, incluyendo palabras y acciones, rodeados de la oración, en el contexto de la adoración común de la iglesia. Estos utilizan objetos como los elementos comunes

básicos del agua, pan y vino en la proclamación del extraordinario amor de Dios. La tradición reformada reconoce los sacramentos del Bautismo y la Cena del Señor (también llamados Eucaristía o Santa Comunión) como habiendo sido instituido por el Señor Jesucristo a través del testimonio de las Escrituras y sostenido a través de la historia de la iglesia universal.” (*Libro de Orden*, W-3.0401)

## Sacramentos

Con frecuencia las denominaciones difieren sobre lo que reconocen como sacramentos. Algunas reconocen tanto como siete sacramentos, otras no tienen sacramentos en la vida de la iglesia. La Iglesia Presbiteriana (E.U.A.) tiene dos sacramentos, el bautismo y la cena del Señor.

“Los primeros cristianos, siguiendo a Jesús, tomaron tres elementos principales de vida; el agua, el pan y el vino, como símbolos de la ofrenda de Dios mismo hacia nosotros y como nuestra ofrenda de nosotros(as) mismos(as) a Dios. Les hemos llegado a llamar Sacramentos: signos de la acción misericordiosa de Dios y de nuestra respuesta agradecida. A través de los sacramentos del Bautismo y la Cena del Señor, Dios nos reclama como pueblo de pacto y nos nutre como miembros del cuerpo de Cristo; a cambio, comprometemos nuestra lealtad a Cristo y presentamos nuestros cuerpos como sacrificio vivo de alabanza.” (*Libro de Orden*, W-1.0204)

**Bautismo.** “El bautismo es la señal y sello de nuestra incorporación a Jesucristo. Jesús se identificó con los pecadores en su bautismo, pero Dios lo reclamó como Hijo amado y envió al Espíritu Santo para unirlo en el servicio. En su ministerio, Jesús ofreció el don del agua viva. A través del bautismo de su pasión y muerte, Jesús nos ha liberado del poder del pecado para siempre. Después de que él resucitó de entre los(as) muertos(as), Jesús comisionó a sus seguidores(as) a ir y hacer discípulos(as), bautizándolos(as) y enseñándoles a obedecer sus órdenes. Los discípulos estaban facultados por la efusión del Espíritu Santo para continuar la misión y el ministerio de Jesús, invitando a otros(as) a unirse a esta nueva forma de vida en Cristo. Como escribió Pablo, a través del don del Bautismo estamos «muertos respecto al pecado, pero vivos para Dios en unión con Cristo Jesús» (6 Romanos 11).” (*Libro de Orden*, W-3.0402)



“El bautismo promulga y sella lo que proclama la Palabra: la gracia redentora de Dios ofrecida a todas las personas. El bautismo a su vez un don de la gracia de Dios, una forma de la Gracia de Dios y un llamado a la respuesta de la gracia de Dios. A través del bautismo, Jesucristo nos llama al arrepentimiento, a la fe y al discipulado. A través del bautismo, el Espíritu Santo da a la iglesia su identidad y comisiona a la iglesia el servicio en el mundo.” (*Libro de Orden*, W-3.0402)

“El agua utilizada para el bautismo debe ser de una fuente local y puede ser vertida o la persona puede ser inmersa.” (*Libro de Orden*, W-3.0407)

“La fidelidad de Dios para con nosotros(as) es segura, incluso cuando la fidelidad humana a Dios no lo es. La gracia de Dios es suficiente, por lo tanto, el bautismo no se repite. Hay muchas veces en la

adoración, sin embargo, cuando podemos recordar el don de nuestro bautismo y reconocer que la gracia de Dios siempre actúa en nosotros(as). Estos pueden incluir: la profesión de fe; al participar en el bautismo de los(as) otros(as); al entrar o salir de una iglesia; en la ordenación, la instalación o la comisión y en cada celebración de la Cena del Señor.” (*Libro de Orden*, W-3.0402)

“Debido a que hay un cuerpo, hay un solo bautismo. La Iglesia Presbiteriana (EE.UU.) reconoce todos los bautismos por otras iglesias cristianas que se administren con agua y se realicen en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.” (*Libro de Orden*, W-3.0402)



**La Cena del Señor.** “La Cena del Señor (o Eucaristía) es el signo y el sello de nuestra comunión con el Señor crucificado y resucitado. Jesús compartió comidas con sus seguidores(as) a lo largo de su vida terrenal y su ministerio: cenas comunales, fiestas milagrosas, y conmemoraciones del pacto de Israel, en la que el pueblo regocijo al comer y beber en la presencia del Señor. Jesús habló de sí mismo como el pan de vida, y la vida verdadera, de quien somos

ramas. En la noche antes de su muerte, Jesús se reunió con sus discípulos para compartir el pan y el vino, hablando de ellos como su cuerpo y su sangre, signos de la nueva alianza. Él les dijo que hagan una fiesta en su nombre. En el día de su resurrección, Jesús se dio a conocer a sus discípulos en la fracción del pan. Los discípulos siguieron dedicándose a la enseñanza de los apóstoles, la comunión, la oración y la comida en común. Como Pablo escribió, con la frecuencia que compartimos este pan y la copa, «proclaman su muerte cada vez que comen de este pan y beben de esta copa» (1 Corintios. 11:26).” (*Libro de Orden*, W-3.0409)

“La cena del Señor promulga y sella lo que proclama la Palabra: la gracia sustentadora de Dios ofrecida a todas las personas. La Cena del Señor es un don de la gracia y del llamado de Dios para responder a esa gracia. La Cena del Señor nos alimenta en la justicia, la fidelidad y el discipulado. La Cena del Señor renueva la iglesia en su identidad y la envía para la misión en el mundo.” (*Libro de Orden*, W-3.0409)

Cuando nos reunimos en la Cena del Señor, nosotros(as) somos atraídos(as) hacia la presencia de Cristo y nos unimos con la iglesia en todo lugar. Nos unimos a todos(as) los(as) fieles en el cielo y en la tierra en el don de acción de gracias al Dios uno y trino. Renovamos los votos que tomamos en nuestro bautismo y renovamos nuestro compromiso de amar y servir a Dios, entre sí, y con nuestros(as) vecinos(as) en el mundo. (*Libro de Orden*, W-3.0409)

“La oportunidad de comer y beber con Cristo no es un derecho otorgado a las personas dignas, sino un privilegio dado a las personas indignas que vienen con fe, arrepentimiento y amor. Se ofrece el pan y la copa a todos(as) los(as) que vienen a la mesa, sin importar su edad o comprensión. Si algunos(as) de los(as) que vienen aún no han sido bautizados(as), se extiende gentilmente una invitación a la preparación bautismal y para el bautismo.” (*Libro de Orden*, W-3.0409)

“Las personas que adoran se preparan para celebrar la Cena del Señor al poner su confianza en Cristo, confesando sus pecados y buscando la reconciliación con Dios y con las demás personas.

Incluso, aquellas personas que dudan pueden venir a la mesa para tener la seguridad del amor y la gracia de Dios en Jesucristo.” (*Libro de Orden*, W-3.0409)

“La Cena del Señor debe ser celebrada como una parte regular del servicio para el día del Señor, precedida por la proclamación de la Palabra, en compañía de toda la congregación. Cuando las circunstancias locales exigen la Cena del Señor que se celebra con menos frecuencia, el consistorio podrá aprobar otros horarios para la celebración, en ningún caso será inferior a tres meses. Si la Cena del Señor se celebra con menos frecuencia que en el día de cada Señor, aviso público se debe dar por lo menos una semana de antelación para que todas las personas puedan prepararse para recibir el sacramento.” (*Libro de Orden*, W-3.0409)

## **Bautismo Infantil**

La Biblia declara que Dios reclamó a la humanidad como suya “antes de la fundación del mundo” (Efesios 1:4).

“Tanto creyentes como sus hijos(as) están incluidos en el pacto del amor de Dios. El bautismo de los(as) creyentes atestigua la verdad de que el regalo de la gracia de Dios exige nuestra respuesta agradecida. El bautismo de nuestros(as) hijos(as) pequeños(as), es el testimonio de la verdad; Dios reclama a la gente en el amor, incluso antes de que sean capaces de responder a la fe. Estas dos formas de testimonio son uno y el mismo Sacramento.” (*Libro de Orden*, W-3.0402)

Aunque una persona puede ser bautizado a cualquier edad, el bautismo de infantes es una práctica común en la Iglesia Presbiteriana. Los padres traen a sus niños a la iglesia, donde públicamente declaran su deseo de que sus hijos sean bautizados. Cuando un infante es bautizado la iglesia se compromete a nutrir al infante en la fe. Cuando los adultos son bautizados ellos hacen una profesión pública de su fe.

“El sacramento del Bautismo tiene una gran reserva de significado teológico que incluye: morir y resucitar con Jesucristo; el perdón, la limpieza y la renovación; el don del Espíritu Santo; la incorporación en el cuerpo de Cristo; y un signo del reino de Dios. La tradición reformada entiende el bautismo es una señal del pacto de Dios. El agua del Bautismo se deriva de las aguas de la creación, del diluvio y del éxodo. El bautismo es lo que nos conecta con el propósito del Dios creador, del poder de limpieza y de la promesa de redención de generación en generación. Al igual que la circuncisión como señal del pacto de la gracia de Dios con Israel, el bautismo es una señal del pacto de la gracia de Dios con la iglesia. En este nuevo pacto de la gracia, nosotros(as) somos purificados(as), santificados(as) y estamos completos(as). El bautismo también representa el llamado de Dios a la justicia y la rectitud, que va como una corriente poderosa, y el río de agua de vida, que fluye desde el trono de Dios.” (*Libro de Orden*, W-3.0402)

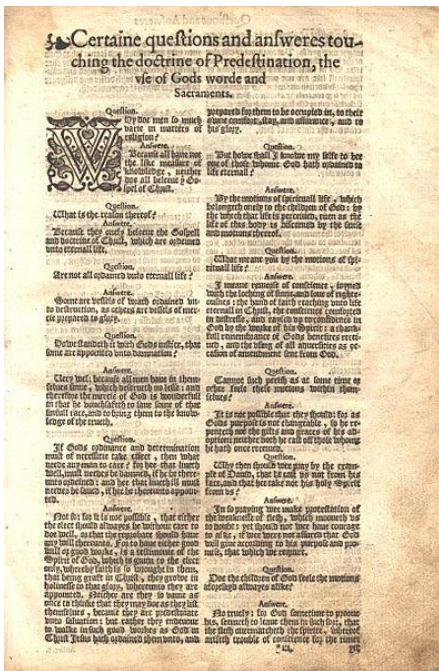
Los Presbiterianos no requieren que una persona sea totalmente sumergida en el agua durante el bautismo; el agua puede ser administrada al ser levantada con la mano o vertida desde un envase. El bautismo se recibe solo una vez. Su efecto no está atado al momento en el cual es administrado, ya que significa el comienzo de la vida en Cristo, no su terminación. La Iglesia Presbiteriana (E.U.A.)



cree que personas de otras denominaciones son parte del cuerpo único de creyentes cristianos; por lo tanto, reconoce y acepta el bautismo realizado por otras iglesias cristianas.

“Se debe celebrar el bautismo en el día del Señor, junto con la proclamación de la Palabra y la celebración de la Cena del Señor, en compañía de toda la congregación. La presencia de la comunidad del pacto es el testimonio del único cuerpo de Cristo, en quien somos bautizados(as). Cuando las circunstancias extraordinarias requieren que la ceremonia del Bautismo no sea parte de la adoración pública, la congregación debe estar representada por uno o más miembros del consistorio.” (*Libro de Orden*, W-3.0402)

## Predestinación



La predestinación es una enseñanza a la cual algunos cristianos se han adherido, incluyendo al teólogo Reformado Juan Calvino. Mientras que en algunas ocasiones la doctrina de la predestinación ha sido ardientemente disputada, pertenece a un contexto más amplio de las enseñanzas de Juan Calvino sobre la gracia de Dios.

Usando las Escrituras Calvino argumentó que Dios ha “predestinado” o “elegido” a alguna gente para ser salvos en Cristo Jesús y a otros no. Él insistió, sin embargo, que podemos estar seguros solamente de nuestra salvación, nunca estamos en una posición de juzgar si otra persona es salvo o no. Como dice la Segunda Confesión Helvética, “debemos de esperar lo mejor para todos, y no juzgar temerariamente que persona alguna sea reprobada.” (5.055).

Para Calvino, el punto de la doctrina de la predestinación es recordarnos que Dios es libre y actúa con gracia. No hay algo que podamos hacer para obtener el favor de Dios. En cambio, nuestra salvación procede de Dios solamente. Podemos elegir a Dios porque Dios nos eligió primero.

Entendida propiamente, la doctrina de la predestinación nos libra de especular sobre quién es salvo y quién no. Dios se ha encargado de esta materia en el misterio de su propio ser. Somos llamados a escuchar las buenas nuevas de Dios en Cristo Jesús y a confiar en Dios a través de Cristo Jesús.

Porque la predicación del evangelio ha de ser oída y ha de ser creída; y ha de sostenerse sin lugar a duda alguna que, si crees y estás en Cristo, eres elegido. (Segunda Confesión Helvética, 5.059).

La doctrina de la predestinación se sostiene en armonía con la doctrina del amor (de Dios) por toda la humanidad ... (y) con la doctrina que expresa que Dios no desea la muerte de ningún pecador, sino que ha provisto en Cristo una salvación suficiente para todos (Enmienda a la Confesión de Fe de Westminster, 6.192).

## La mujer en la iglesia

Una de los lugares donde la iglesia ha tenido la oportunidad de vivir las expectativas de su proclamación de igualdad de todas las personas es el estatus que le da a las mujeres en su propia vida y trabajo.

Aunque las mujeres habían sido ordenadas ancianas (presbíteros) primero en una de las denominaciones predecesoras de la Iglesia Presbiteriana (E.U.A.) en 1930, no fue hasta el 1956 que a los presbiterios le fue permitido ordenar mujeres al ministerio.



En una denominación predecesora diferente, la Asamblea General de 1956 aprobó cambios a la constitución para permitir la elección de mujeres como diaconisas y ancianas gobernantes. Esos cambios fueron derrotados por los presbiterios, pero la Asamblea General de 1957 respondió a la derrota urgiendo a que las mujeres fueran incluidas en todos los comités de la iglesia incluyendo aquellos sobre finanzas y presupuesto. La primera ordenación de mujeres como ancianas gobernantes en esta denominación ocurrió, de hecho, en el 1962. Como ministros, las mujeres fueron ordenadas al comienzo de 1965.

En 1971, la Asamblea General envió propuestas a sus presbiterios proveyendo para la elección a todos los oficios de los cuerpos gobernantes la iglesia, “dando atención a una justa representación de ambos constituyentes, los femeninos y los masculinos” (Minutas de la Asamblea General 183 (1971), Iglesia Presbiteriana Unida en los E.U.A., p. 305-306).

(Adaptado de la Compilación de las Políticas de los Testigos Sociales de la PC(USA)).

## Para ser un ministro presbiteriano



Los presbiterianos creen que todas las personas son llamados al ministerio en sus comunidades; sin embargo, se necesitan formas particulares de liderazgo para el trabajo de la iglesia. Los presbiterianos entienden que el llamado al ministerio tiene tres partes: 1) un sentir interior de llamado a través del liderazgo del Espíritu Santo, 2) una comunidad que prueba este sentir de llamado y, 3) un llamado de la comunidad para servir en un lugar en particular.

Una persona que se siente llamado por Dios a ser un ministro presbiteriano, también conocido como un “anciano docente” o “ministro de la Palabra y los Sacramentos,” comienza expresando ese deseo al consistorio (cuerpo gobernante) de una iglesia. La persona debe ser miembro de esa iglesia, y haber estado activo en la vida de adoración y ministerial a su comunidad durante por lo menos seis meses. Si basado en su experiencia de la persona a través de este ministerio compartido

el consistorio acuerda que el individuo puede haber sido llamado por Dios para un ministerio particular, el pedido procede a un comité del Presbiterio (cuerpo de gobierno regional) de la iglesia que trabaja con la gente para profundizar su entendimiento del llamado de Dios y para desarrollar sus dones para el ministerio. A esto sigue un periodo de “investigación”, durante el cual la persona junto con el consistorio y el comité del presbiterio, explora las implicaciones de ser un ministro. El propósito es determinar la idoneidad de la persona para ser ordenado ministro de la Iglesia Presbiteriana (E.U.A.).

Si el presbiterio está satisfecho con la idoneidad del individuo para la ordenación, puede pasar a la persona a una segunda fase de preparación llamada “candidatura”. Durante esta fase, ocurre una preparación intensiva y completa bajo el escrutinio del consistorio y el comité del presbiterio.

A menos que el presbiterio decida hacer algún acomodo para una experiencia de vida particular, se le requiere al candidato completar un bachillerato (usualmente de cuatro años) y un grado de maestría (usualmente de tres años) de un seminario. Además, el candidato debe aprobar exámenes nacionales que demuestren su competencia en los campos de teología, Biblia (incluyendo contenido e interpretación de las Escrituras utilizando conocimientos de los idiomas griego y el hebreo), política de la iglesia, adoración y los sacramentos.

Un candidato puede buscar un lugar para ofrecer servicio como ministro ordenado una vez que el presbiterio concluya que hay evidencia de que el individuo está listo para comenzar el ministerio de la Palabra y los Sacramentos. Si el candidato recibe un llamado validado para el ministerio, ese presbiterio lo o la ordena como un anciano o anciana docente. Solo un presbiterio puede ordenar a un ministro, no una congregación.

El artículo original se encuentra en:

<https://www.presbyterianmission.org/what-we-believe/what-makes-us-unique/>

Traducido por el Anc. Juan Carlos Montañez de la Iglesia Presbiteriana El Buen Vecino en Kissimmee, Florida, E.U.A. 30 de mayo de 2020.